

EL FERRO-CARRIL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12

LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDAS AMERICANAS
de FRANCISCO CASELLAS

Propietario vitícola. — Casa fundada en 1876
Premiada con siete medallas y varios diplomas
de primera clase.

ACEQUIA, 9. — BARCELONA.

Grandes y acreditadas
criaderas de cepas americanas,
bien clasificadas.

Especialidad en barba-
dos injertados para uvas
de postres, de embarque,
de lujo para regalos ex-
quisitos y para vinos tipos
de las principales comar-
cas de España. En venta
500.000 raiagales Lot. 1.º a
45 ptas. mil, 25.000 inger-
tos sobre Lot. 2.º 225 pectas
mil, de uva de Ohanes, co-
lorada o rosada y Cabrie-
la y 15.000 ingeritos de Le-
gria y Moscatel.

Soldaduras perfectas. Au-
tentidad garantizada.

Importación directa y deposito de Rafas de Mada-
gascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo
Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás
accesorios de viticultura moderna.

Calcímetro de Mr. Bern rd para analizar los te-
renos destinados a la viña ó parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas.

SEGUNDA EDICION.—Obra del mis-
mo propietario, corregida y aumentada
con gran número de grabados.—Precio en
rústica, 2'50.

Se manda gratis el catálogo ilustrado de
1898 a 99 á quien lo pida.

FUERA ESOS.

La Asamblea de las Cámaras de Comer-
cio, reunida en Zaragoza, ha dado por ter-
minadas sus sesiones con la lectura de un
mensaje dirigido á la Reina, exponiendo
los agravios que el comercio y la industria
española sufren y los medios para conjurarlos
en beneficio de la nación.

En ese mensaje, síntesis de las aspiraciones
de todas las Cámaras de Comercio de España, á excepción de la de Almería,
que no ha tenido representación en la
Asamblea, se encierran problemas trans-
cendentales de urgente resolución, que
tan afectan á los intereses mercantiles
del norte de España, como á los del sur; á
las zonas de levante, como á sus opuestas;
problemas, que no pueden ser indiferentes
para ninguna región, para ningún pueblo,
para ningún ciudadano, porque de ellos de-
penden nuestra futura regeneración, nues-
tro por venir y hasta nuestro bienestar co-
lectivo es individualmente considerado.

Cuando para labor tan grande, propó-
sito tan levantado y aspiración tan noble
nuestra Cámara de Comercio ha permane-
cido en su histórica inactividad y en su
acreditado mutismo, preciso es reconocer,
y preciso es también declarar con la fran-
queza del que nada teme, que esa Corpo-
ración, tal como entre nosotros se encuentra
constituida, es una corporación muerta,
sin fibra, sin energía, sin nada que la haga
estimable ni sea digno de respeto; Corpo-
ración llamada á desaparecer por inútil y
por perjudicial á los mismos intereses del
Comercio y de la Industria de Almería, que
debe desaparecer pronto, pero muy prono-
to, para que pronto también, surja de sus
ruinas, cual nuevo Fenix, un organismo
que la sustituya con ventajas, compuesto
de hombres activos, de comerciantes celos-
os del nombre de Almería y de personas
que tengan estímulos desinteresados y no
sea su única aspiración convertirlo todo
en sustancia.

El Gobernador y los Alcaldes.

Llamados por el gobernador están lle-
gando á esta capital los alcaldes de los
pueblos.

Tiene por objeto ese llamamiento, ha-
cer comprender á los alcaldes, en térmi-
nos tan claros que no les quepa la menor
duda, la firme resolución del Sr. Gonza-
lez Revilla de acabar con el desbarajuste
administrativo que reina en casi todos los
Ayuntamientos, por culpa de la inmoralidad
creada por el más repugnante caci-
quismo.

Los alcaldes están oyendo de labios del
gobernador excitaciones reveladoras de
un espíritu honrado y energético, para que
ingresen sus débitos por contingente pro-
vincial, por instrucción pública y por pós-
tos, y convenciéndose van de que si
ellos tardan en colocarse dentro de la ley,
el Sr. Gonzalez Revilla hará que se cum-
pla, sin contemplaciones inmorales, sin que el
influjo de nadie impida ni retarde el cum-
plimiento del deber.

Falta hacia ya en esta provincia un
gobernador del espíritu que viene reve-
lando el actual, á quien enviamos con
nuestro aplauso sincero la excitación vi-
gorosa á queperseveren sus propósitos,
en su celo y en sus energías.

Ferro-carril DE BAZA Á GRANADA.

De interés público.

En nuestro número anterior dijimos
que el Sr. Sagasta, como ministro de Fo-
mento, firmó el 22 del actual la real orden
aprobando á favor de la Compañía de los
caminos de hierro del Sur de España la
transferencia del ferro-carril de Moreda á
Granada.

Ahora añadiremos algunos datos de in-
terés, referentes á las condiciones en que
ese traspaso de propiedad se realiza, á los
propósitos del nuevo concesionario, á las
reformas que van á introducirse y á las
ventajas que producirá, especialmente pa-
ra Granada, la nueva combinación.

La transferencia.

A partir del 22 del mes actual, fecha
de la real orden aprobando el traspaso de
la línea de Moreda á Granada á la Com-
pañía del Sur, la construcción de las obras
deberá realizarse para que en el plazo de
18 meses pueda ser abierto al servicio pú-
blico ese ferro-carril.

La real orden de transferencia establece
para la nueva Compañía las mismas
condiciones en que se hizo la concesión á
la de Baza á Granada, determinando que
la fianza total ha de ser común garantía
de la construcción de ambos trozos, ó sea
de la completa terminación de la línea,
desde Granada á Murcia.

Según esta cláusula de la real orden,
en el caso de que solo se construyese el
trozo de Granada á Moreda, y no se enla-
zase Baza con la línea de Linares á Almería,
la empresa perderá la fianza total que
tiene en depósito.

Preparativos.

El nuevo concesionario tiene ya con-
tratada la construcción de la línea de Mo-
reda á Granada con una Compañía ingle-
sa, la que acometerá inmediatamente los
trabajos. El replanteo, como EL FERRO-CAR-
RIL tiene dicho, se realiza con gran aci-
vidad, pues la Compañía del Sur no es-
peró la aprobación de la transferencia
para acometer esas operaciones, y las ex-
propiedades se llevan á cabo sin otras di-
ficultades que las que ofrece el Conde de
Torralva para el paso de la línea por sus
fincas del término de Iznalloz.

Aspira el nuevo concesionario, y de
ello está dando eloquentes testimonios, á
que no espire el plazo de la concesión sin
que las obras estén realizadas, por mucha
que sea la actividad que precise desplegar,
satisfaciendo así los deseos de Granada
de Almería y de toda la comarca, á la vez
que vuelve por sus propios intereses.

El trayecto de enlace.

Ya hemos dicho que la Compañía del
Sur de España construirá también el trozo
de Baza al empalme con la línea de Linares
á Almería, de acuerdo con la empresa
de Lorca á Baza.

A ello se compromete por el contrato;
á ello la obliga la real orden de transferen-
cia; esos son sus propósitos y sus conve-
niencias.

Pero hará previamente una rectifica-
ción en el trazado, la que se confia ha de
poder realizarse en forma que favorecién-
do más los intereses públicos, produzca a
la vez una gran economía que facilite la
terminación de toda la línea de Murcia á
Granada.

Ya se empezaron los estudios de esa
reforma. Pronto se conocerá el trazado
definitivamente elegido, el que ha de tener
de común para los ferro-carriles de Lin-
ares á Almería y de Murcia á Granada el
trozo importantsimo de Guadix á Moreda.

De Moreda a Granada.

El 22 de Mayo de 1.900 debe estar ter-
minada la línea de Moreda á Granada, se-
gún prescribe la real orden que acaba de
dictarse.

Y quizás lo esté antes; pero de todos
modos, ibuen principio de siglo para la
ciudad arábesca, que tendrá fáciles, pron-
tas y económicas comunicaciones con el
centro de España y con el mar!

Y buen principio de siglo también para
Almería, la que ha de ver satisfechas sus
ansias legítimas de poder relacionarse
constantemente con Granada, su hermana
del alma.

No abrigamos la menor duda de que
ese plazo, con ser corto, no ha de apurarse.
Responderán de ello las tradiciones de la
Compañía del Sur de España y afirman
nuestra creencia la actividad, el interés y
el entusiasmo con que acude á la realiza-
ción del nobilitísimo propósito.

LO DEL DIA.

DESCARRON EN CARNE VIVA.

Hoy se habrá firmado en París el Trata-
do por el cual renuncia España á la pose-
sión de Cuba, de Puerto Rico y de Filipi-
nas.

Se cerró para siempre la leyenda de oro,
abierta por Cristóbal Colón en 1492, y por
Fernando de Magallanes en 1521.

Los tres meses y medio invertidos en
estériles negociaciones diplomáticas habían
embotado la sensibilidad del pueblo espa-
ñol, y héciale perder en parte la noción de
su inmensa desdicha.

Hoy, ante el despojo material, desperta-
rá de su sopor sentirá el desgarrón en la
carne viva, y recobrará, para maldecir y
abominar de los que á tal abismo le han
empujado, el uso de la propia conciencia.

No somos ya potencia colonial, ni te-
mos nada de lo que todavía constituye el
orgullo y el provecho de las de segundo y
tercer orden.

Holanda, Dinamarca, Portugal, conser-
van y explotan vastos territorios en Asia,
África y Oceanía.

Nosotros lo hemos perdido todo. Apenas
si nos quedan en el golfo de Guinea algu-
nos islotes inhospitales y en el Norte de
Marruecos unos palmos de costa y media
docena de peñascos bautizados con el si-
niestro nombre de presidios.

Al cabo de cuatrocientos años, volvemos
de las Indias Occidentales, por nosotros
descubiertas, y del extremo Oriente, por
nosotros civilizado, como inquisitos á quienes
se deshacía, como intrusos á quienes se inca-
pacita, como perturbadores á quienes se re-
tira.

Desde hoy no será el símbolo nacional
un león colocado como señor entre dos he-
misferios.

contarlos en otros. Haciendo que
le portavoz en ese sentido como
una de las autoridades a las que
se ha designado para que
sean las que obtengan
el resultado deseado.

Lo sera uno de esos infelices repatria-
dos que, sin armas, sin sangre, y casi sin
vida, regresan de las que fueron nuestras
colonias.

LO MERECEN

En la sesión celebrada anteayer por el
Ayuntamiento, el alcalde propuso:
1º Que se declare hijo adoptivo de
Almería al actual Comisario régio, D. Ma-
nuel Eguillor, como merecidamente se de-
claró á su antecesor, Sr. Marqués de Agui-
lar de Campoo.

2º Que se solicite de la reina y del
gobierno la concesión de títulos nobilia-
rios á ambos señores en testimonio de gra-
titud á los relevantes servicios que pres-
taran en Consuegra y en Almería, como re-
presentantes de la caridad nacional, para
remediar y prevenir daños inmensos que
están en la memoria de todos.

3º Que se solicite también de los po-
deres públicos se otorgue al inspector de
ingenieros, D. Francisco Javier Sanz, jefe
facultativo de las obras realizadas por la
Comisaría régia de Consuegra, Almería,
una gran cruz, en premio debido á su acti-
vidad, á su acierto y á sus levantados
ideales.

Eso propuso el alcalde en la sesión cele-
brada anteayer por el Ayuntamiento, y
eso quedó acordado por aclamación.

El voto de los concejales, con ser mu-
cho es poco.

Representa más el voto de Almería.
Y Almería, por unanimidad, firma el
ruego, eunoblecíendose con ello, porque
patentiza ser un pueblo agrandecido á los
favores que recibe y reconocedor de los
grandes merecimientos de las personas que
se los otorgaron.

Eso quedó acordado por aclamación.

El voto de los concejales, con ser mu-
cho es poco.

Como EL FERRO-CARRIL ofreciera en el
número anterior, publicamos hoy el re-
curso de alzada interpuesto por el conce-
jal Sr. Fernandez Murcia contra ellexivo,

el absurdo, ilegal acuerdo del Ayunta-
miento sometiendo al pago de derechos de
Alhondiga á los artículos que imporen
los comerciantes para venderlos en sus es-
tablecimientos.

Son tan claras las razones aducidas
en ese recurso, tan lógica su argumenta-
ción, tan legítimos los derechos por que se
aboga, que por seguro tenemos que el Go-
bernador ha de resolver el asunto como
manda la justicia y como el imperativo del
deber prescribe.

Quizás el principal estímulo que haya
tenido el concejal recurrente para alzarse
de un acuerdo tan inconcebible, no haya
sido solo la evidencia de que la razón y el
derecho amparan la causa que defiende.

Quizás demorara algunos días presentar
el escrito, hasta convencerse, como lo es-
tá toda la opinión, de que en el Sr. Gon-
zalez Revilla tiene la ley un fiel cumpli-
dor, sin que valgan nefandas influencias
para torcer su cumplimiento.

Hé aquí, sin más comentarios, el es-
crito de referencia:

Sr. Gobernador civil de la provincia:

D. Juan Fernandez Murcia, concejal
del Excmo. Ayuntamiento de esta capital,
á V. S. como mejor proceda digo: Que ha-
ciendo uso del derecho que me concede la
ley, interpongo recurso de alzada contra
el acuerdo tomado por la Excmá. Corpora-
ción á que me honro pertenecer, en siete
del que cursa, por el que se obliga al pa-
go de derechos de Alhondiga á las espe-
cias que importen los comerciantes con
casa abierta para expenderlas en sus es-
tablecimientos.

Si el párrafo 2.º de la cláusula 7.ª del

contrato de arriendo entre el Municipio y el rematante no exceptuara como excepción del pago de este impuesto á las especies que reciban á virtud de pedido hecho á los comerciantes legalmente establecidos, igual que las semillas que dediquen á la siembra los terratenientes, la justicia y el buen sentido se impidrían para obtener este indiscutible derecho, que yo defendría, con igual entusiasmo que lo hago, por la seguridad que abrigo de que la competencia, rectitud y sano criterio de V. S. subsanarían las deficiencias del precitado contrato.

Pero, por fortuna, ni aun esto es necesario, pues el espíritu y aur la letra del párrafo copiado, diríme tan claramente la cuestión, que aun cuando V. S. no poseyera las excelentes dotes de ilustración é imparcialidad que posee, tampoco padría prescindir de resolver en justicia.

Este acuerdo, en mi sentir injusto y un tanto ligero lo ha fundamentado la Corporación Municipal en el inoportuno análisis que el presidente de la Comisión de abastos, (único suscriptor del informe), ha hecho en las tarifas de subsidio, para deducir si los comerciantes á quienes llegan destinadas las mercancías están exactamente matriculados en la clase en que se halle taxativamente escrito el nombre de la materia misma que se introduzca; dándose con esto el caso que se discute del reclamante D. Joaquín Martínez Aparicio, & quien se condena al pago del impuesto de Alhondiga, por una partida de higos secos que introdujo para detallarlos en su establecimiento, por que al darse de alta en la contribución lo hizo en la tarifa primera, clase 12^a, núm. 9, cuya cuota anual, con recargos, se eleva á la suma de 8748 ptas. y la que autoriza á vender frutas secas, á que corresponden los mencionados higos, es tarifa 1^a, clase 12^a, núm. 17, cuya cuota asciende á la cantidad 8748 ptas. al año: lo mismo.

Puede darse mayor sutiliza? Las consecuencias que pueden deducirse del empleo de semejantes recursos, no se ocultarán al claro entendimiento de V. S., y no me decidiría á entablar este recurso, como único medio que conozco para que los Municipios puedan rectificar sus errores, si no tuviese la evidencia de la moralidad y rectitud de la Corporación autora del acuerdo.

Cierto es, que resultan peregrinos, y hasta pueriles, los fundamentos que, de consecuencia en consecuencia, viene haciendo el suscriptor del informe, para decidir la cuestión en beneficio del arrendatario de la Alhondiga; pero es tanta la consideración que me infunde su investidura de concejal, que no quiero, ni puedo, suponer, que obedezca mas que á una lamentable equivocación el hecho de creer posible la subrogación de derechos que no existen más que en su imaginación completamente desorientada en este punto.

Por que aun en la hipótesis de que todos los comerciantes de Almería estuvieran ilegalmente matriculados, el Ayuntamiento, ni sería quien para comunicarles con ninguna clase de gravámenes, para sí, ni menos podría determinar que los percibiera el arrendatario de sus arbitrios que le pareciera más simpático.

Hay, con efecto, algún comerciante con casa abierta, que se permite vender especies distintas á las comprendidas en las tarifas en que se halla matriculado? La Investigación de Hacienda será la autorizada para instruirle el oportuno expediente de defraudación; la Junta Administrativa la encargada de imponerle la multa que merezca, y la Agencia Ejecutiva la llamada á cobrarle con recargos, si no pagara voluntariamente; pero nunca el Ayuntamiento, ni menos ninguno de sus arrendatarios, que llegarían á crecerse con obediencia á reclamar á esta entidad (cuando fuere costumbre este absurdo) y algún comerciante en uso de su derecho, se negase al pago de tan abusivo impuesto.

El Ayuntamiento, según mi entender, no puede gravar con derechos de Alhondiga mas que á las especies que vengan destinadas á ella, y á las que se expendan en sus mercados ó en la vía pública. Esto es, sencillamente, lo que ha arrendado, y lo que, por tanto, pueden cobrar sus arrendatarios.

Ofendería á la ilustración de V. S. si insistiera más en cuestión tan clara; y por ello

Suplico á V. S. se sirva revocar el acuerdo recurrido, ordenando sean devueltas las cantidades indebidamente cobradas por el arrendatario de la Alhondiga, pues así es de justicia, que pido y espero merecer de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 21 de Noviembre de 1895,
JUAN FERNANDEZ.

ECOS DE LA PRENSA

DE MOREDA Á GRANADA

El ministro de Fomento ha firmado una real orden aprobando la transferencia hecha por la Compañía del ferro-carril de Baza á Granada, á favor de la de los ferrocarriles del Sur de España, para que esta construya y explote el trozo de Granada á Moreda.

Esta resolución, que han apoyado las representaciones granadinas, es de sumo interés para aquella hermosa provincia, porque en breve plazo dará á Granada comunicación rápida y directa con Almería y Madrid.

El enlace con Murcia se hará enseguida, modificando el actual trazado, que irá desde Baza á Guadix, siendo común á ambas líneas el trayecto de Guadix á Moreda.

Las expropiaciones del trozo de Granada á Moreda se están haciendo con facilidad, merced al buen sentido de los propietarios por donde pasa la linea, siendo la única excepción el conde de Torralva, en finca de su propiedad y término de Iznalloz.

Según nos dicen granadinos que están bien informados del asunto, es sensible que dicho opulento propietario dificulte con su actitud la construcción del ferrocarril, cuado los demás, en su mayoría de escasa fortuna, rivalizan en el patriótico deseo de ofrecer todo género de facilidades á la pronta realización del trayecto de Moreda á Granada, que abrirá mercado á los productos agrícolas de Los Montes, y cuyos beneficios disfrutará en primer término el citado señor, que es uno de los propietarios más acaudalados de aquella zona.

El Liberal, de Madrid.

El conde de Torralva se distinguió ya, y mucho, al verificar las expropiaciones del ferro-carril de Linares á Almería, cuya realización dificultó cuanto pudo, con exigencias increíbles, con pretensiones extraordinarias, con expedientes interminables.

No nos extraña, pues, lo que ahora dice *El Liberal*. Antes al contrario, gustosos reconocemos que el conde es constante en sus sentimientos, sostenido en sus aspiraciones, inmutable en su juicio.

Lástima que un carácter así, en vez de favorecer, perjudique los intereses públicos, entorpeciendo y retrasando el logro de legítimos anhelos del país.

El Liberal, de Madrid.

Para el Sr. Obispo.

Indudablemente desconoce el virtuoso Prelado el abandono en que se encuentra la capilla del Cementerio de esta ciudad.

Lástima dá, Sr. Obispo, de entrar en aquel recinto, dos veces sagrado.

Sería irreverencia excitar á V. E. I. a que procure con todos sus poderosos medios poner fin á un estado de cosas que entraña, que amarga, que avergüenza.

Nos bastaría indicarselo para que la reparación quede hecha, para que las faltas se llenen, para que los abusos se corrijan, para que aquel recinto, dos veces sagrado, se nos ofrezca como la casa de Dios, como el último templo que recibe á los muertos.

DE LITERATURA

MELANCOLÍA.

A Enrique Rebolledo.

¡Aqui fué! Hoy hace un año de aquella tarde serena, en que al cuidadoso abrigo de miradas indiscretas, bebiendo amor en sus ojos, lámparas de mi existencia, yó le canté mis amores y ella me cantó sus penas.

¡Aun guardo en el alma triste, como dulce miel bíblica, el calor de sus miradas y el aire de su belleza, y aquellos besos callados, y aquellas falsas promesas en que me juraba amores y fidelidad eterna!

¡Ay! cuánto gocé los días de mi fugaz primavera, en que volaban las horas de amor y de gloria. ¡Hem! Y cómo huyeron del alma

hacia regiones más bellas, las ilusiones brillantes que la juventud enjendra!

Melancólicos recuerdos, restos de la extinta hoguera, que alimentó mi entusiasmo y apagó mi indiferencia; si sois balsámico alivio para las almas enfermas y haceis humanos milagros, curadme de mis tristezas!

Mas para desdicha grande del que combate en la brecha, ya no hay milagros devotos ni gente que en ellos crea,

porque la fe cayó al surco abrazada á la conciencia, y el brutal excepticismo en la sociedad impera.

¡Volved, recuerdos dorados!

volved á mi mente inquieta, y alegran mis tristes horas

uestros cantos de sirena,

y que á mi cerebro oscuro

en rayo de luz descienda

ya que el dolor también baja

á hacer mis noches más negras!

Salvador González Anaya.

Revista Minera.

Desagüe de Almagrera.

Las noticias que del desagüe se reciben son sumamente satisfactorias.

Los mayores obstáculos se vencen con la precisión que caracteriza todas las operaciones que se practican bajo la poderosa inteligencia de la personalidad que se encuentra á su frente, la que contando con los recursos que necesita de inmediata con hechos que pronto quedarán terminada la desacuñación de las minas de la sierra, con beneficio de los intereses generales de la industria y particular provecho de los que tienen participación en la minería en un distrito al que el desagüe restaura y repone de sus pasadas y abrumadoras crisis, con las explotaciones que de sus ricos yacimientos deberán practicarse.

Hay fundadas esperanzas de que muy pronto se podrán comunicar noticias precisas altamente lisonjeras para los mineros de Sierra Almagrera.

TENOR ALMERIENSE.

Dicha grande la nuestra, que en el número anterior de *EL FERRO-CARRIL* pudimos recoger alabanzas merecidas tributadas por Eusebio Blasco al pintor almeriense Manuel Luque, y en el de hoy damos cabida á elogios muy justos rendidos por otra pluma gallarda al tenor, también almeriense, Luis Iribarne.

Los triunfos de nuestros paisanos, considerámoslos como propios. ¡Cuando se les aplaude, nos parece que es á Almería entera á quien se tributan ovaciones, que nosotros recibimos con la gratitud y con el amor del hijo!

Gracias, pues, á Eusebio Blasco por lo que ha dicho recientemente de Manuel Luque, y gracias también á *El Acciáno* por esto que acaba de escribir de Luis Iribarne:

Hemos tenido el gusto de leer una cariñosa carta que desde Milán envia el gran tenor Luis Iribarne á su amigo y paisano el señor Magistral de esta Santa Iglesia.

Describiéndole su viaje á Italia, le hace saber, entre otras cosas, que con rumbo á Génova, encontróse con una compañía italiana de ópera, que procedente de Buenos Aires iba á bordo, é improvisaron un concierto.

AJ leer estas líneas, pensamos que aquel concierto dado á bordo, no por la vida, ni siquiera por la gloria, sino por el arte mismo, debió ser tan sorprendente como original, tan sublime como espontáneo.

Si nuestro Alarcón lo hubiese escuchado, habría sin duda repetido aquella ingeniosa frase de su *Final de Norma*: «el mar es un contrabajo».

Reconstruimos el cuadro con la fantasía, y creemos escuchar la voz de Luis Iribarne, recogida por el hierro de las máquinas y lanzada al seno de las olas.

El artista en plena naturaleza. Anfiteatro, la inmensidad. Palco, el cielo.

Diríamos que el dulcísimo tenor no pudo recoger otros aplausos que los de la soledad, si tras del barco no hubiera ido

nuestro espíritu, que en pos de él marcha, atraído por el eco de sus triunfos é iluminado por los fulgores de su gloria.

¿Quereis saber un detalle que revela al artista? Firmada ya su carta, escribe: «Se me olvidaba manifestarte que he sido tratado para cantar diez noches en Amsterdam por veinte mil francos. Ya se me había olvidado darte esa noticia. ¿Ves qué poca importancia doy al dinero?»

Nosotros le contestaríamos que no nos sorprende ese olvido, porque el arte tiene sus minas de oro en los bosques de laurel, y su industria única es la gloria.

Mas nos enorgullece, que los extranjeros paguen dos mil francos por escuchar un solo rato la voz de un almeriense.

Y casi tanto como esto, no enorgullece la repetida oferta que hace á su amigo de la infancia, de venir á Guadix en el próximo estío: pues está probado que la simplefraternidad de accitanos y almerienses, sirve á aquellos de título para escuchar la prodigiosa filigrana de los cantos de Luis Iribarne.

El se ha persuadido de que esta tierra es la antesala de la suya, y canta en ella tan espontánea y amorsamente, como el ruiseñor cuando canta sobre la rama oculta que cubre su nido.

El Acciáno augura colosales triunfos el eminente tenor, y los desea tanto como la vista prometida.

LA AGRICULTURA.

ESTADO DE LOS CAMPOS

Llegan de todas partes noticias muy lisonjeras respecto á las condiciones en que la sementera se ha hecho en casi todas las comarcas y al hermoso aspecto que ofrecen las plantaciones de cereales en aquellos puntos donde ya se encuentran el trigo y la cebada con vigor y lozanía bastante para destacarse del suelo.

También de toda España y Francia se reciben informes satisfactorios sobre el aspecto que presenta la próxima cosecha.

Aún es pronto para que pueda influir en las cotizaciones de los mercados de cereales el estado de los campos, pues hasta que las siembras estén en disposición de segarse, el pobre labrador tendrá que pasar por temores y sobresaltos sin cuento, originados unas veces por la sequía, otras por el exceso de lluvia, en algunas veces por las heladas y en no pocos casos por los pedriscos.

Dios haga que los augurios halagiegos que hoy se permiten hacer los labriegos más optimistas respecto á la próxima cosecha de cereales tengan confirmación, pues bien necesita la clase agrícola que la Providencia se coloque de su parte para poder soportar las cargas y gravámenes de todas clases que, por efecto de las grandes desdichas que sobre el país han venido, tiene que soportarla la propiedad rural.

Y cuenta que jamás el sufrido agricultor dió mayores pruebas de patriotismo y resignación que en la actualidad, á pesar de que otras clases sociales que viven en situación menos precaria han formulado quejas y protestas que podían haber dado ocasión á poner de manifiesto tristezas y pesadumbres que difícilmente podían apreciar los que viven alejados de la gente del campo.

Lo que se dice.

Oficinas.

Las que la Compañía Fives Lille, constructora del ferro-carril de Linares á Almería, tenía establecidas en Guadix y en Baeza, terminarán hoy de funcionar, según cartas que recibimos.

Erepatriados.

Muy en breve llegarán á Almería buen número de soldados repatriados, hijos de esta provincia, que desembarcaron recientemente en Málaga y que se encuentran recibiendo asistencia facultativa en la vecina capital.

Minero.

Después de breve permanencia en esta capital, ha regresado hoy á Aguilar, en el tren mixto, nuestro apreciable amigo monsieur Derboul, que se dedica al comercio de minerales de hierro.

Regeneración.

Por ser amigos del ex-diputado á Cortes D. Antonio Abellán, la Comisión provincial acordó antechar incapacidad ad-

ce concejales del Ayuntamiento de Cuevas.

Ingeniero.

Nuestro querido amigo el ingeniero de la Compañía de Aguilas en las minas de Mazarrón, D. Nestor Gillet, salió ayer para el punto de su destino, después de breve permanencia en Almería, á donde le trajeron asuntos mineros.

Boda próxima.

Ha sido pedida la mano de la encantadora Srta. Paca Martín Yebra Laynez, para nuestro querido amigo D. Manuel Orozco Cordero.

Daños.

Dicen de Guadix que el temporal que se ha desarrollado en aquella zona está causando daños de bastante consideración á todos los labradores. La simiente se atrasa y la última recolección de sus frutos, consistente en patatas, si Dios no lo remedia va á sufrir perjuicios en la totalidad de su cosecha.

Un muerto.

En el pago agrícola de Burjulú, término de Cuevas, ha aparecido, en un brazal de riego, el cadáver de un jóven, víctima de una terrible puñalada.

Ya veremos.

El gobernador presidió anteayer la sesión de la Comisión provincial, y según se dice de público, indicó propósitos que no se puntualizan bien, pero que quizás no se tarde mucho tiempo en conocerlos.

Desgracia.

En el pozo de una mina de sierra Almagrera ha caído un operario, cuyo cadáver fué extraido á las breves horas hecho pedazos.

Naufragio.

El cargamento de 4.300 quintales de bacalao, que conducía la goleta de cuyo naufragio en aguas de Adra dimos cuenta en el número anterior, se ha perdido por completo.

El puente del Salado.

De regreso de París es esperado en ésta capital de un día á otro el ingeniero Monsieur Guerin, para proceder á las operaciones definitivas para el lanzamiento de la parte metálica del viaducto del Salado.

El manicomio.

A propuesta del concejal D. Rogelio Pérez, acordó anteayer el Ayuntamiento dirigir un mensaje al gobernador Sr. González Revilla, por el celo que está desplegado para la pronta instalación del manicomio.

Así sea.

Dícese que el gobernador, de quien tanto espera la opinión y á quien tanto aplauden todos los almerienses no contaminados con la política á la usanza, tiene en estudio determinaciones que han de conquistarle grandes simpatías.

Café Suizo.

Han terminado las obras que se venían realizando en ese antiguo café, y ésta noche se verificará la inauguración del salón, decorado con la mayor elegancia y exquisito gusto.

El Café Suizo queda instalado en forma que aventaja á muchos de los mejores establecimientos de su clase.

Un almeriense.

Nuestro paisano el distinguido publicista D. Rafael Torres Campos, ha sido nombrado en propiedad, catedrático de la Escuela Central de maestros de Madrid.

El Gobernador.

Dícese que dentro de breves días saldrá para Madrid el Gobernador de ésta provincia, para acompañar á su familia á ésta capital, en la que se encontrará de regreso á mediado del mes próximo.

Higos secos.

En algunos pueblos de esta provincia, donde la producción de higos es importante, se está realizando la exportación á Marsella en ventajosas condiciones.

Mercado de cerdos.

Hoy ha dado comienzo el mercado de cerdos, estando muy desanimado, sin duda por los altos precios que alcanza ese ganado.

Las contrataciones han sido escasas.

Comandante.

El de carabineros D. Ginez Mendez Martinez, que prestaba sus servicios en Cáceres, ha sido destinado de segundo jefe á Almería.

¿Y la Cámara de Almería?

En el centro de labradores de Valladolid se ha verificado una importante reunión, acordando celebrar una junta general en la que tengan representación todas las corporaciones agrícolas de España, á fin de solicitar de los poderes públicos la debida protección á la agricultura.

De seguro que la Cámara Agrícola de Almería representa igual papel en Valladolid que la de Comercio en Zaragoza.

La carne de cerdo.

Se quejan muchos vecinos de que la carne de cerdo y sus embutidos, se venden á un precio más elevado que el que corresponde.

Las clases pobres no pueden comer ya ni el bacalao.

Ramal de Gergal.

Prosigue activamente las obras de ese ferrocarril, en las que se admiten braceros, pues la casa inglesa que las construye se propone darlas por terminadas en el plazo más breve.

El aceite.

Nos dicen que algunas casas de Málaga han pedido á esta zona algunas partidas de aceite, del que esté mejor elaborado.

Circular.

El Boletín Oficial de hoy publica una energética circular dando á los alcaldes ocho días de plazo para que satisfagan las atenciones de la primera enseñanza.

Recaditos al Alcalde.

¿Puede ser?

Señoría; en la calle de Mariana hemos presenciado hoy uno de esos conflictos que con tanta frecuencia se producen.

Marchaban dos carros en dirección opuesta...

Cien veces, mil veces, un millón de veces ha pedido la prensa local que se marque distinta ruta á la entrada y salida de carruajes por esa calle, y si alguna vez fué oido ruego tan racional, duró poco el precepto para satisfacerlo.

Ahora veremos lo que V. S. dispone, para que no sigan ocurriendo conflictos como el de ayer, como el de todos los días y todas las noches.

Cosas del dia.

Es para reirse!

Pues señor, no lo entiendo. Convenimos en que la grey política nos ha traído todos los desastres y todas las desdichas que aflijen á la patria. Protestamos todos con energía

contra el vil caciquismo que dispone de haciendas y de vidas escarneciendo y vulnerando leyes con soberbia inaudita e imponiendo su antojo y su capricho en todas las provincias.

Culpamos con razón á los gobiernos de torpezas grandísimas, de escándalos feroces, de monstruosas malversaciones, dignas por lo menos de horca. Reclamamos reformas positivas

y radicales en los ramos todos del Gobierno, que sirvan, para que este país se regenere,

de punto de partida. Todo eso es hoy el tema en todas partes

que entre las gentes priva echando pestes contra los políticos que causan nuestra ruina;

pero allí en Zaragoza se congregan con sus iniciativas

dignos representantes del comercio de toda la Península,

para estudiar los males de la patria y proponer medidas que puedan remediarlos y apareceren ya los obstruccionistas

que atacan á los dignos comerciantes y les ridiculizan.

«¿Qué entienden esos, dicen dando voces,

de cuestiones políticas

y de administración y de Fomento

y de Guerra y Marina

y de Hacienda y de Estado y sobre todo

de asuntos de Justicia?

Ellos entenderán de medir telas y de vender harina y de pedir reformas comerciales y también de tarifas; pero para cambiar leyes y Códigos, costumbres y doctrinas, ¿qué títulos poseen ó diplomas?

¡Quizá algunos exhiban, si se los piden, los de proveedores de la Real familia! Esas cuestiones arduas y difíciles que gravedad implican son para que las traten los políticos y no cuatro horterillas.

Así se expresan muchos que conformes estaban hace días con que hay que prescindir á todo trance de la gente política que con sus desaciertos y torpezas y complacencias místicas han reducido á la nación hispana á su expresión más mínima.

Los comerciantes que hoy en Zaragoza estudian y median reformas importantes y muy útiles que España necesita, son ciudadanos que usan del derecho, del que nadie les priva, de intervenir en los asuntos públicos y esponer sus teorías y ahora han dado el ejemplo saludable, digno de que se siga, de levantar su espíritu al anhelo de que España reviva y con trabajo y con virtud renazca de sus propias cenizas.

Podrán los del comercio equivocarse, si, pero ¡carambita!

¡que no han errado nada los políticos de todas las pandillas!

¿Y á estos les quieren dar para salvarnos la patente exclusiva?

Si no fuera tan fúnebre el asunto era cosa de risa!

Verdad es que, aunque sigan gobernando, ya no nos perjudican porque ya nada que perder nos queda;

ni la vergüenza!

dudar que suba el cobre, es que hay baja en las acciones do Riotinto, por más que esto pudiera estar influido por la subida del interés del dinero en todos los mercados.

Plomo.

Aunque el consumo va en aumento, como viene observándose en estas últimas semanas, los precios en el mercado de Londres no han experimentado variación, sosteniéndose para el plomo español, á libras 13-10, y para el inglés, á 13-13-9.

Los plomos de Linares y los de Cartagena se cotizan á 19 y 20 pesetas, respectivamente (quintal de 46 kilogramos), como anteriormente.

Busca buscando.

20.000 francos por un beso.

En Londres se ha vendido en subasta pública, nada menos que un beso.

Se trataba, como ya habrá adivinado el lector, de un *hermesse*, cuyos productos se destinaban á un fin caritativo. El beso había sido ofrecido por una linda actriz, miss Mabel Harlowe, tan honrada como bella.

El beso se había tasado en dos libras. Un sindicato, cuyos miembros debían sortear entre sí el premio, ofreció de un golpe cien libras.

El coronel Sir Edward Fortescue pujó la anterior cantidad; el sindicato aumentó la oferta; mas después de larga y reñida lucha, el coronel quedó dueño del beso, en ochocientas libras. ¡Veinte mil francos por un beso!... ¡Veintiocho mil pesetas.

No es fácil aventajar en galantería al coronel Fortescue.

Pero aún hay más.

Fué el caso que cuando la linda actriz, un poco ruborosa, se acercaba al comprador—bastante viejo, por cierto—el coronel inclinándose cortesmente, dijo á la hermosa Mabel:

—Señorita, usted habrá de perdonarme. Yo no hacia *esta compra* para mí, sino para mi nietecillo, cuyo santo es hoy.

Y al decir esto le presentó un gentil boy de siete á ocho años, que miss Mabel Harlowe besó con toda su alma.

LA COMPAÑIA DE LOS

caminos de hierro del Sur de

España pone en conocimiento del público que el viaje desde Madrid á Guadix y Almería, puede efectuarse en ferrocarril con un trasbordo entre Quesada y Larva, El expreso que sale de Madrid (Mediodía) á las 9 y 25 de la noche, llega á Baeza á las 7 y 45 de la mañana, de donde sale un tren á las 8 y 10 que llega á Almería á las 10 y 18 de la noche.

Tip. de Fernandez Murcia y C.^a

Mariana 5 y 7.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

Ingresos 1898	Ingresos 1897	Diferencia en favor 1898	Diferencia en favor 1897
---------------	---------------	--------------------------	--------------------------

1898	1897	1898	1897
------	------	------	------

Ingresos del 5 al 11 Noviembre 1898:

Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	2.630	1.497	1.133
Larva á Almeria, Puerto, 184 kilóms...	25.089	25.635	454

Total de la semana	27.719	26.132	1.587
--------------------------	--------	--------	-------

Ingresos del 1.º Enero al 11 Nobre. 1898:

Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	100.949	69.746	31.203
Larva á Almeria, 184 kilómetros.....	1.050.190	951.371	98.819

Total desde 1.º de Enero.....	1.151.139	1.021.117	130.022
-------------------------------	-----------	-----------	---------

MINAS.

Se compran toda clase de minerales, títulos de propiedades, registros o participaciones mineras.

Se encarga igualmente esta casa de verificar, bajo inmediata dirección facultativa, trabajos de exploración, memorias descriptivas, análisis etc. en condiciones convencionalmente tratadas.

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE LAS MINAS DEL CEBRERO, BILBAO.

COMERIA ANTIA DEE LOG CAMENTOS DE

LÍNEA DE LINARES A ALMERIA

PRECIOS						ESTACIONES						CORREO NÚM. 11						CORREO NÚM. 12						CORREO NÚM. 13					
1. ^a Clase	2. ^a clase	3. ^a clase	Llegada	Para- da	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos			
2.45	1.90	1.20	Baeza y Begíjar.				8.53	5	8.58																				
3.40	2.65	1.65	Garcélez y Jimena.				9.14	5	9.19	Jódar.																			
4.75	3.70	2.30	Torreblascopedro.				9.40	10	9.50	Los Propios.																			
5.60	4.35	2.70	Queda.				10.9	3	10.12	Quesada.																			
6.55	5.10	3.15	Salado (Almería PROVINCIA).				10.33	27	11	Larva.																			
7.00	5.75	3.40	Huesa y Alcúin.				11.15	M.		Cabra del Santo Cristo																			
7.80	6.05	3.75	Huelma.				12.40	35	11.15	Fuente Santa.																			
8.40	6.55	4.05	Alamedilla.				12.30	T.		Moreda.																			
9.00	7.00	4.30	Pedro Martínez.				12.30	14	11	Huélago.																			
9.65	7.65	4.65	Fonelas.				12.30	14	11	Guadix.																			
10.30	8.80	5.45	Benalúa de Guadix.				12.30	14	11	Alamedilla.																			
11.30	9.55	5.90	Huéjeca.				12.30	14	11	Huétor Tájar.																			
12.25	10.60	6.55	Riñana.				12.30	14	11	Benalúa de Guadix.																			
13.60	11.10	6.80	Abla.				12.30	14	11	Huétor Tájar.																			
14.20	12.00	7.40	Dofia María.				12.30	14	11	Alamedilla.																			
15.40	13.15	8.15	Gérgal.				12.30	14	11	Huétor Tájar.																			
16.85	14.20	8.75	Fuente Santa.				12.30	14	11	Alamedilla.																			
19.40	15.15	9.30	Santafe de Mondújar.				12.30	14	11	Huétor Tájar.																			
19.90	15.50	9.55	Gádor.				12.30	14	11	Alamedilla.																			
20.50	16.00	9.85	Benahadux.				12.30	14	11	Alamedilla.																			
21.10	16.45	10.10	Huercal de Almería.				12.30	14	11	Alamedilla.																			
21.95	17.10	10.55	Almería.				12.30	14	11	Alamedilla.																			
ESTACIONES						CORREO NÚM. 11						CORREO NÚM. 12						CORREO NÚM. 13						CORREO NÚM. 14					
1. ^a Clase	2. ^a clase	3. ^a clase	Llegada	Para- da	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos			
2.10	1.65	1.00	Gádor.				2.10				2.59	8	3.7							5.17	7	5.24							
2.60	2.00	1.25	Santafé de Mondújar.				2.60				3.16	2	3.18							5.37	2	5.39							
3.80	2.95	1.85	Fuente Santa.				3.80				3.55	8	4.3	+ t 105						6.20	7	6.27							
5.10	4.00	2.45	Górgal.				5.10				4.44	4	4.48	+ t 103						7.11	5	7.16							
5.80	5.10	3.15	Dofia María.				5.80				5.14	7	5.21	+ t 101						7.47	8	7.55							
6.55	5.10	3.15	Abla.				6.55				5.89	2	5.41						8.25	10	8.35	+ t 111							
7.80	6.05	3.75	Piniana.				7.80				6.51	8	6.59						8.47	8	8.55								
8.40	6.55	4.05	Huéneca.				8.40				6.28	3	6.26	+ t 13						9.38	5	9.38							
9.00	7.00	4.30	Lacalatohorra.				9.00				6.40	2	6.42						9.53	2	9.55								
9.65	7.65	4.65	Guadix.				9.65				10.19	26	10.46																
10.30	8.80	5.45	Benalúa de Guadix.				10.30				10.53	1	10.54																
11.30	9.55	5.90	Huétor Tájar.				11.30				11.32	4	11.36																
12.25	10.60	6.55	Alamedilla.				12.25				11.49	7	11.56																
13.60	11.10	6.80	Huétor Tájar.				13.60				12.19	5	12.24																
14.20	12.00	7.40	Dofia María.				14.20				12.44	6	12.50																
15.40	13.15	8.15	Gérgal.				15.40				13.40	1	13.47																
16.85	14.20	8.75	Fuente Santa.				16.85				13.40	2	13.47																
19.40	15.15	9.30	Santafe de Mondújar.				19.40																						